

.....

## **LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN URUGUAY. REALIDADES Y TENDENCIAS.**

.....

*Enrique Martínez Larrechea*

Investigador (SNI). Doctor en Relaciones Internacionales. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de la Empresa (UDE), profesor de Políticas educativas comparadas. emartinez@ude.edu.uy

*Adriana Chiancone*

Investigadora (SNI). Doctora en Estudios Sociales de la Ciencias. Docente de la Universidad de la República (UDELAR, FHCE). achianco@gmail.com

### **Caracterización del sistema universitario y a su interior del subsistema de la educación a distancia en términos de instituciones, matrícula y políticas.**

El sistema universitario uruguayo está integrado por una universidad pública – la Universidad de la República (UdelaR) – cuatro universidades privadas – Universidad Católica (UCUDAL), Universidad ORT (ORT), Universidad de Montevideo (UM) y Universidad de la Empresa (UDE), y once institutos universitarios – Instituto Universitario Autónomo del Sur; Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes; Instituto Metodista Universitario Crandon; Instituto Universitario Monseñor Mariano Soler; Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH); Instituto Universitario Francisco de Asís; Instituto Universitario BIOS; Instituto Universitario Centro de Docencia, Investigación e Información en Aprendizaje (CEDIIAP); Instituto Universitario de Postgrado en

Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica del Uruguay; Instituto Universitario Punta del Este e Instituto Universitario Centro de Estudio y Diagnóstico de las Disgnasias del Uruguay (IUCEDDU).

En las tablas N° 1 y 2, a continuación, se presentan las matrículas de estudiantes en los cursos de grado y postgrado respectivamente, por sexo, según institución universitaria. Para el caso de la oferta de grado, también se discrimina la información según departamento.

INSTITUCIÓN	TOTAL	SEXO	
		M	F
<b>TOTAL</b>	<b>127,103</b>	<b>49,315</b>	<b>77,788</b>
<b>MONTEVIDEO</b>	<b>126,575</b>	<b>49,129</b>	<b>77,446</b>
UdelaR	112,707	41,901	70,806
U.C.U.D.A.L	4,616	2,016	2,600
Universidad ORT Uruguay	5,659	3,289	2,370
Universidad de Montevideo	1,327	625	702
Universidad de la Empresa	1,021	518	503
Inst. Univ. Autónomo del Sur	414	341	73
Inst. Univ. Asociación Cristiana de Jóvenes	449	253	196
Inst. Metodista Univ. Crandon	22	3	19
Inst. Univ. Monseñor Mariano Soler	72	71	1
Inst. Univ. Francisco de Asís	175	52	123
Inst. Univ. Bios	113	60	53
<b>RESTO DEL PAÍS</b>	<b>528</b>	<b>186</b>	<b>342</b>
Colonia - UdelaR	S/D	S/D	S/D
Maldonado	216	92	124
UdelaR	S/D	S/D	S/D
U.C.U.D.A.L	123	53	70
Inst. Univ. C.L.A.E.H	93	39	54
Paysandú	11	5	6
UdelaR	S/D	S/D	S/D
U.C.U.D.A.L	11	5	6
Salto	301	89	212
UdelaR	184	37	147
U.C.U.D.A.L	117	52	65

**Tabla N° 1:** Estudiantes matriculados en oferta de grado por sexo, según institución universitaria y departamento. Año 2007

**Fuente:** Anuario del MEC 2007.

**Notas:** \* Los valores de estudiantes matriculados difieren de los de “estudiante – cédula”, donde sólo se contabilizan individuos que estudian en la institución, más allá de que se encuentren matriculados en más de una carrera. Para el caso de la Universidad de la República, el censo estudiantil de 2007, arroja valores de 112.707 matriculados y de 81.774 estudiantes (“cédula”).

\*\* La fuente citada no incluyó en la tabla los datos de los Inst. Univ. CEDIIAP y de P. Este

INSTITUCIÓN	TOTAL	SEXO	
		M	F
TOTAL	3,836	1,448	2,388
UdelaR	S/D	S/D	S/D
U.C.U.D.A.L	1,534	424	1,110
Universidad ORT Uruguay	459	185	274
Universidad de Montevideo	629	295	334
Universidad de la Empresa	735	406	329
Inst. Univ. C.L.A.E.H	390	120	270
Inst. Univ. de Postgrado en Psicoanálisis	29	4	25
Inst. Univ. Francisco de Asís	27	3	24
Inst. Univ. BIOS	33	11	22
Inst. Univ. Monseñor Mariano Soler	72	71	1
Inst. Univ. Francisco de Asís	175	52	123
Inst. Univ. Bios	113	60	53

**Tabla N° 2:** Estudiantes matriculados en oferta de postgrado por sexo, según institución universitaria. Año 2007

**Fuente:** Anuario del MEC 2007.

Tanto en lo relativo a la matrícula estudiantil, como de la producción del conocimiento generado en la institución, la Universidad de la República (UdelaR) representa una parte muy relevante del sistema universitario local (ella concentra más del 70% de los recursos humanos de investigación, y aproximadamente una tercera parte del gasto (RICYT, s/f).

En el contexto del sistema universitario uruguayo, son recientes las iniciativas de desarrollo de la educación a distancia con empleo de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones (NTICs).

Fernández y Armellini (2003) reportaban para el año 2002, la existencia de doce programas regulares a distancia (sin incluir las actividades puntuales o cortas), de los cincuenta y tres que se ha-

bían implementado a partir del inicio de las actividades regulares de educación a distancia con uso predominante de NTICs (incluidos los cursos cortos), en tres universidades uruguayas: en 1996 la ORT, en 1998 la Universidad de la República y en 2001 la Universidad Católica. Las tecnologías de uso predominante en el año 2002 en esas tres instituciones fueron respectivamente: Internet (WebCT); Internet y video conferencia; e Internet (learning-space). (Ver Tabla N° 3)

	ORT	UR	UCU
Año de inicio de actividades regulares de EaD con uso predominante de NTIC (incluye cursos cortos)	1996	1998	2001
N° de programas regulares a distancia pura o “híbridos” (no incluye actividades puntuales o cortas), dictados con uso predominantes de NTIC, desde el inicio de actividades	38	12	3
N° de programas regulares a distancia pura o “híbridos” (no incluye actividades puntuales o cortas), con uso predominante de NTIC, activos en 2002	6	5	1
N° de alumnos en programas regulares a distancia o “híbridos” (excluyendo cursos cortos) dictados con uso predominante de NTIC desde el inicio de actividades	974	925	31
N° de alumnos activos en programas regulares a distancia o “híbridos” dictados con uso predominante de NTIC en 2002	110	900	0
Tecnologías predominantes en 2002	Internet (WebCT)	Internet y video-conferencia	Internet (Learning Space)

**Tabla N° 3:** Primeras actividades regulares de enseñanza con uso predominante de NTICs por universidad

**Fuente:** Fernández y Armellini, 2003.

En la actualidad podría decirse que el subsistema educación a distancia universitario en funcionamiento, está restringido a un par de experiencias de educación semipresencial o totalmente a distancia que presentaremos en el ítem siguiente junto a otras iniciativas de educación a distancia local. Este subsistema educativo a distancia (Universidad Católica, ORT, y FLACSO Uruguay), heterogéneo en su

trayectoria y en su oferta, no es muy relevante en términos cuantitativos en relación al sistema universitario local.

Sin embargo, el análisis en uno de esos casos (el del Instituto de Educación de la Universidad ORT), de las matrículas de las modalidades presencial y semipresencial de los cursos de postgrado, y la comparación de los porcentajes de los valores de la deserción (Ver Tabla N° 4), revelan una participación bastante similar de los alumnos en ambas modalidades.

	Modalidad Presencial	Modalidad a distancia
Alumnos inscriptos	117	98
Alumnos que finalizaron los cursos	93	75
Graduados	86	71
Desertaron	24	23
Porcentaje Graduados	74%	72%
Porcentaje Deserción	21%	23%

**Tabla N° 4:** Cursos de postgrado en Educación – Instituto de Educación – Universidad ORT

**Fuente:** Mazzotti, 2009.

Adicionalmente, la distribución de los alumnos por departamento, manifiesta la importancia de la modalidad semipresencial para los estudiantes residentes en el interior del país, incluso para algunos (17%) de los de Montevideo como se presenta en la Tabla N° 5.

Región	Departamentos incluidos	Cantidad de alumnos
Centro-Norte	Rivera, Tacuarembó y Durazno	29%
Capital	Montevideo	17%
Litoral Sur	Colonia, Soriano y Rio Negro	17%
Litoral Norte	Artigas, Salto, Paysandú	14%
Sur	San José, Canelones, Florida y Flores	11%
Este	Maldonado y Rocha	6%
Noreste	Lavalleja, Cerro Largo y Treinta y tres	5%

**Tabla N° 5:** Distribución de los alumnos de modalidad semipresencial por región. Instituto de Educación – Universidad ORT

**Fuente:** Mazzotti, 2009.

Pese a las reducidas dimensiones del subsistema educación a distancia universitario en funcionamiento, cabe destacar el muy reciente proceso de actividades preparatorias que se ha desarrollado en el ámbito universitario para una próxima implementación de la educación a distancia, a una mayor escala.

En diciembre de 2005 el gobierno uruguayo presentó en la reunión de la Comisión Mixta Uruguay-España un anteproyecto para la integración de las NTICs a la enseñanza en la Universidad de la República. El mismo fue seleccionado de acuerdo a las prioridades de ambas naciones, y el proyecto definitivo “Generalización del uso educativo de las TIC en la UR” (TICUR) sería aprobado a principios de 2007. La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) comparte el financiamiento, acompaña y supervisa la marcha del proyecto, hoy radicado en el ámbito del Pro-Rectorado de Enseñanza de esa institución universitaria.<sup>70</sup>

Cabe considerar el subsistema formación docente como parte de la Educación Superior de Uruguay, especialmente en el contexto en que la Ley General de Educación N° 18.437 promulgada el 12 de diciembre de 2008, crea en su artículo 84, el Instituto Universitario de Educación (IUDE). La matrícula estudiantil del año 2008, de Formación docente era de 22.157 estudiantes (3% del total de la ANEP), repartidos en los centros de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente (DFPD): 7.727 alumnos en magisterio (35%) y 14.430 alumnos en formación de profesores (65%) (ANEP, 2008: 25).

La educación a distancia en el subsistema de formación docente en transición, exhibe, a diferencia del sector universitario tradicional, un dinamismo considerable.

### **Tipología de las instituciones y programas de educación a distancia, y característica de los distintos modelos educativos a distancia.**

- a) Instituciones con ofertas educativas a distancia de b-learning. Instituciones que ofrecen cursos de b-learning, integrado por una combinación de instancias presenciales y otras actividades mediadas por las tecnologías del e-learning.
- b) Instituciones con ofertas educativas a distancia de b-learning y de e-learning

---

70 Ver <http://www.universidad.edu.uy/cse/ticur/?action=fullnews&id=99>.

Instituciones que brindan formación tanto en la modalidad semipresencial, como totalmente a distancia con actividades mediadas por las tecnologías del e-learning.

- c) Instituciones con ofertas educativas a distancia e-learning. Instituciones con una oferta a distancia “pura, con actividades mediadas por las tecnologías del e-learning.
- d) Instituciones actualmente abocadas a la construcción de condiciones para el desarrollo de la educación a distancia. Este conjunto está integrado por instituciones que han desarrollado acciones muy diversas, que van desde la tecnificación de las aulas escolares, la formación de tutores a distancia, hasta un programa inspirado en el conocido One laptop a child (OLPC) de Negroponte.

## **Análisis de algunos casos distintivos de instituciones o programas de educación a distancia.**

### **a) Instituciones con ofertas educativas a distancia de b-learning**

- 1) *Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) - Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. Sub Dirección del Área Media y Técnica.*

Formación semipresencial de profesores de enseñanza media en Uruguay

La modalidad semipresencial de esta carrera de grado de cuatro años, fue creada en 2003, en pos de la equidad de oportunidades para los residentes del interior.

Como apoyo a la modalidad semipresencial de formación docente, en 2008 y 2009 se desarrollaron cursos de Tutoría Virtual (Portal Educativo de la OEA), y el proyecto 2009 prevé la preparación de materiales educativos en línea.<sup>71</sup>

- 2) *Universidad ORT- Instituto de Educación- Diploma y Maestría en Educación.*<sup>72</sup>

La plataforma en la Universidad ORT Uruguay, es utilizada para los cursos a distancia. También se emplea para la webización de los cursos (como herramienta de apoyo a la

---

71 Baráibar, 2009.

72 Elaborado en base a Mazotti (2009) y [www.ort.edu.uy](http://www.ort.edu.uy)

educación presencial). Los cursos impartidos estarían integrados por instancias presenciales no obligatorias, asesorías y tutorías presenciales o virtuales para el desarrollo del trabajo final, y una evaluación presencial- defensa oral de dicho trabajo.

Las prácticas de enseñanza a distancia se desarrollan en base a guías de aprendizaje, foros de discusión y una biblioteca circulante.

3) *Universidad Católica del Uruguay (UCU)*

La UCU dicta cursos semipresenciales para docentes, en los postgrados de Docencia Universitaria y de Educación. Esta universidad también participa en varios cursos a distancia interuniversitarios

4) *Instituto Interamericano para la Cooperación en Agricultura (IICA)- Formación de tutores en educación a distancia*<sup>73</sup>

Los cursos de tipo semipresencial están concebidos para la formación de formadores –docentes y capacitadores - y se busca que éstos vivencien “el rol alumno para comprender mejor el rol tutor”. El trabajo final del curso teórico-práctico consiste en el diseño de un curso a distancia.

<b>Cursos realizados (2005-2009)</b>	<b>Participantes</b>
Curso con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) para docentes de la Facultad de Veterinaria de Universidad de la República	32
Curso con Instituto Plan Agropecuario (IPA), para profesionales y técnicos	15
Curso con Facultad de Veterinaria	29
Curso Internacional a Distancia con el IPA	18
Talleres con Tutores de la Plataforma de Educación a Distancia Uruguay agroalimentario al Mundo	15
Dos Cursos para facilitadores del IPA	35
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Espíndola (2009)

5) *Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR).*

73 Espíndola, 2009 y www.iica.

El “Proyecto de Gestión del conocimiento sobre calidad y equidad en la formación profesional para el desarrollo rural” de CINTERFOR/ OIT y de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), está dirigido a equipos multidisciplinarios de organizaciones de formación profesional y apoyo al empleo. Se desarrolla por medio del fortalecimiento institucional a distancia, que consiste en una combinación de actividades virtuales –por medio de una plataforma- e instancias presenciales de los grupos así como también de eventuales tutorías.

La metodología de trabajo, integra itinerarios de formación y de acción, comunidades de aprendizaje y prácticas, gestión del conocimiento en la formación profesional, la implementación de experiencias demostrativas, la sistematización y disseminación de modelos de referencia, y la asistencia técnica y la cooperación horizontal

Para lograr los objetivos planteados, se desarrolla un conjunto de aspectos estratégicos, como la movilización de recursos de diversas fuentes para desarrollar alianzas estratégicas y procesos de aprendizajes colaborativos; la experimentación de los principios de acción común, construcción asociativa y en red, y la coordinación de los ámbitos regional y mundial.

## **b) Instituciones con ofertas educativas a distancia de b-learning y de e-learning**

### *1) Instituto Plan Agropecuario (IPA)<sup>74</sup>*

Este instituto implementa capacitación, extensión, generación de información y articulación con otras instituciones en materia de producción ganadera.

Desarrolla cursos cortos sobre ganadería y cría ganadera, en las modalidades semipresencial y totalmente a distancia. Su duración varía entre cuatro y seis semanas. Se han realizado veinticuatro cursos, con 1200 matrículas.

La capacitación a distancia está integrada por tres proyectos: i) Curso Ganadero a Distancia (6ª edición); ii) Proyec-

---

74 Perugorria, 2009.

to IPA/ FOMIN-BID “Uso de TICs en la capacitación para la cría de ganadería vacuna”; iii) Proyecto de cooperación Chile – Uruguay “Uso de TICs en la gestión de pequeños y medianos productores”.

## 2) *Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)*

El LATU ha desarrollado una oferta de cursos semipresenciales y a distancia “puros”, algunos institucionales y otros en alianzas con otras instituciones. Los cursos pueden ser de ejecución individual o grupal, y los participantes son empresarios, técnicos, productores rurales, estudiantes, y operarios, de diferentes países.

Los cursos son desarrollados por medio de un conjunto de recursos: una plataforma virtual, plataforma MOODLE y chat simultáneo con cámara, y correos electrónicos; también se da la integración de los cursos del LATU a plataformas de otras instituciones.

La temática de los cursos es heterogénea. A modo de ejemplo- citamos la actividad semipresencial “Salto Rural Internet”, dirigido a veinticinco productores rurales, sin experiencia en el uso de computadoras o Internet, en el que se llevaron a cabo reuniones presenciales y demostración in – situ de elaboración.

También el “curso Arq.Net.uy” dirigido a estudiantes y docentes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, para el aprendizaje herramientas técnicas y de aprovechamiento de TICs, con docentes japoneses y uruguayos. La evaluación del mismo implicó diversos aspectos: aprendizaje, satisfacción y aplicación e impacto.

## **c) Instituciones con ofertas educativas a distancia e-learning**

### 1) *Plataforma de Educación a Distancia “Uruguay Agroalimentario al Mundo”*

Esta plataforma es una alianza de diferentes instituciones públicas y privadas: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Uni-

versidad de la Empresa (UDE), Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL), Instituto Nacional de Carnes (INAC), IPA, IICA, y la Facultad de Veterinaria de Universidad de la República. Se ofrecen cursos de capacitación por medio de una plataforma de educación a distancia, con el objetivo de transferir experiencias exitosas del sector agroalimentario uruguayo. En el período 2007-2008 se realizaron catorce cursos y para el año 2009 está planificada la implementación de diez. El número de participantes ha sido de doscientos cincuenta, con un perfil de profesionales y técnicos, con edades entre treinta y cuarenta y cinco años, 60% extranjeros y 40 % uruguayos.<sup>75</sup>

2) *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)- Proyecto Uruguay*

El Proyecto FLACSO – Uruguay establecido en el país en los años 2007, tiene una oferta de dos cursos de postgrado y dos diplomas superiores sobre temas educativos, en modalidad virtual. Estos cursos fueron declarados de interés educativo por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en el año 2008.

**d) Instituciones actualmente abocadas a la construcción de condiciones para el desarrollo de la educación a distancia**

1) *Universidad de la República*

El Proyecto “Generalización del uso educativo de las TIC en la UR” (TICUR), habría comenzado a funcionar formalmente en febrero de 2009, con los siguientes objetivos:

- » “Lograr la máxima participación de los docentes y estudiantes universitarios, con el objetivo de generar modalidades flexibles de cursado y diversificando los métodos de enseñanza y aprendizaje.
- » Privilegiar el trabajo en red, con una concepción acerca del trabajo docente que centra su accionar en la búsqueda de sinergias y cooperación entre diversos colectivos docentes.
- » Constituir equipos ampliados de trabajo en cada uno de los Servicios universitarios, coordinados por el GTA y el equipo académico del proyecto.

---

75 Londinsky, 2009.

- » Diseñar e implementar una plataforma informática de apoyo a cursos en condiciones de contribuir eficazmente a la mayor democratización en el acceso y permanencia de los estudiantes en las aulas universitarias, independientemente de su lugar de radicación, género, condición social o inserción laboral.
- » Contribuir en la formación continua de los docentes, en el ámbito del uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y recursos educativos abiertos.
- » Investigar el impacto educativo y el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la incorporación de TIC y recursos educativos abiertos a los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios.
- » Difundir y compartir los avances alcanzados y el grado de desarrollo del proyecto<sup>76</sup>

Hasta el momento se ha creado un entorno virtual compartido –varios servidores moodle compartidos- (<http://eva.universidad.edu.uy>). Se han desarrollado actividades de formación de formadores, en la que se inscribieron 203 docentes de la institución. También se llevaron a cabo tres estudios sobre el uso educativo de las TICs.<sup>77</sup>

2) *Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGEISC)*.<sup>78</sup>

Entre las distintas actividades realizadas por esta agencia, se encuentra la inclusión de computadoras en las aulas de las escuelas, la creación de aulas informáticas y de centros de recursos multimedia, la capacitación de docentes en el uso educativo de las TICs, numerosos estudios sobre las plataformas de educación a distancia existentes, y la conexión de centros educativos a Internet. Pero sin duda, la de mayor relevancia y visibilidad, ha sido la implementación del Plan Ceibal.

El Plan Ceibal, basado en el OLPC del investigador del MIT, aumentó notablemente la temprana disponibilidad de herramientas TICs de gran parte de los niños uruguayos, así como también el acceso a Internet de los escolares uru-

---

76 Perú, 2009.

77 Perú, 2009.

78 Ríos, 2009; [www.agesi.gub.uy](http://www.agesi.gub.uy).

guayos y de sus familias. Según Ríos (2009) el Plan Ceibal habría propiciado nuevas modalidades de aprendizaje a distancia, así como también promovería un espíritu investigativo en los alumnos y en los docentes.

3) *Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)-Proyectos centrales*

Tres proyectos centrales de ANEP, a ser ejecutados por el Consejo Directivo Central (CODICEN), relativos a las TICs en los ámbitos educativos, están previstos para el año 2009:

- i) Proyecto "Consolidación y expansión del portal educativo URUGUAYEDUCA".

Su objetivo es contribuir a la expansión y al aumento de la calidad del portal UruguayEduca así como favorecer la integración dinámica de la ANEP como miembro pleno de RELPE ([www.relpe.org](http://www.relpe.org)).

Las metas propuestas para este año son:

"a) Aumentar la cantidad de espacios que posee cada subsistema, institución y docente de la ANEP a los efectos de crear sitios educativos propios con los contenidos que sean consideren relevantes; b) Fortalecer el equipo de trabajo responsable de la gestión del portal"<sup>79</sup>.

- ii) Proyecto "Software libre y formatos abiertos".

Cuyo objetivo es promover la migración de los ambientes informáticos de la ANEP a software libre en los casos que se evalúe su conveniencia.

Para el 2009, se estableció como meta, el uso de software libre en las aulas y en los entornos de gestión administrativa, en los casos en los que resulte adecuado.

- iii) Proyecto "Conectividad y mantenimiento informático".

El objetivo de este proyecto es aumentar el acceso a Internet e instrumentar un mantenimiento adecuado del equipamiento informático preservando la inversión realizada en infraestructura informática.

Las metas para el año 2009 son:

- a) Hacer operativas las nuevas conexiones a Internet en veinte días hábiles.

---

79 ANEP, 2009: 77.

b) Cumplir con las condiciones de soporte informático estipuladas en el convenio ANEP-ANTEL respecto del Programa de Conectividad Educativa, a partir del cual ANEP obtiene conectividad para sus centros educativos.

c) Realizar el mantenimiento del parque informático”.

Cabe señalar el apoyo a muchas de estas iniciativas (Plan CEIBAL, Programa de Conectividad Educativa, Red “Uruguay - Sociedad de la Información”, Programa “Comunas Digitales”, entre otras), por parte de la empresa pública de telecomunicaciones ANTEL, como resultado de la Responsabilidad Social Empresarial asumida por la misma.

En el caso del Plan Ceibal<sup>80</sup>, este apoyo ha consistido en accesos a Internet gratuito en las escuelas urbanas y rurales; el uso de torres y mástiles de la empresa para la instalación de antenas y radioenlaces del programa; servicio de correo electrónico; hosting y soporte del portal ([www.ceibal.edu.uy](http://www.ceibal.edu.uy)); y cuatro ingenieros trabajando a tiempo completo.<sup>81</sup> (La primera versión del Portal Del Plan Ceibal de mayo de 2007, fue desarrollado con las donaciones de cuatro empresas: IBM, ANALOGA, ANTELDATA y HG).

El apoyo al Programa de Conectividad Educativa, radicó además de accesos gratuitos a Internet en centros educativos de la ANEP, hosting y soporte técnico del portal educativo “Uruguay Educa”: [www.uruguayeduca.edu.uy](http://www.uruguayeduca.edu.uy).

## **Características generales del marco normativo y de regulación de la educación superior en el país.**

La educación a distancia careció en el país de regulaciones específicas. Esta circunstancia cambió a partir de diciembre de 2008, en ocasión de la aprobación de la Ley General de Educación, la cual establece en su artículo 36 una definición de la educación a distancia y semipresencial: *“La educación a distancia, en línea o asistida, comprenderá, los procesos de enseñanza y de aprendizaje que no requieren la presencia física del alumno en aulas u otras dependencias similares, para el dictado regular de sus cursos, siempre que se empleen materiales y recursos tecnológicos específicamente desarrollados para*

---

80 Ver Vignoli, 2009; Báez, 2009; [www.ceibal.edu.uy](http://www.ceibal.edu.uy).

81 Iglesias, 2009; [www.ceibal.edu.uy](http://www.ceibal.edu.uy)

*obviar dicha presencia, y se cuente con una organización académica y un sistema de gestión y evaluación específico, diseñado para tal fin. La modalidad semipresencial, además de las características anteriores, requiere instancias presenciales. Las certificaciones de estas modalidades serán otorgadas por los organismos competentes del Sistema Nacional de Educación Pública, los cuales reglamentarán la habilitación y autorización a instituciones privadas para el dictado de cursos a través de estas modalidades, y el reconocimiento de los certificados otorgados.*<sup>82</sup>

Más allá de su imprecisión teórica (la modalidad de aulas virtuales no implican la no presencia, sino la deslocalización y la distancia; el b-learning, tiende a difuminar los límites entre presencialidad, semipresencialidad, etc.) la caracterización de las modalidades en línea y asistida, la caracterización de la educación a distancia como aquella que no requiere la “la presencia física del alumno” (salvo en la modalidad semipresencial), y el empleo de materiales y recursos tecnológicos y una “*organización académica y un sistema de gestión y evaluación*” específicos, como nota de este tipo de educación, cristalizan una cierta percepción de la temática en la perspectiva de las políticas públicas.

Se establece asimismo que “*la acreditación o las certificaciones de estas modalidades serán otorgados por los organismos públicos competentes*”, a fin de reglamentar “*la habilitación y autorización a instituciones privadas para el dictado de cursos*”.

La ley general de educación, dada la complejidad del sistema de gobernanza que instaura ha requerido desde su aprobación, la reunión de distintas comisiones que buscan normar su implementación. Al mismo tiempo y en el marco de un año electoral, la oposición política promueve su derogación.

## **Orientaciones generales de la política pública en educación a distancia**

Las orientaciones y políticas dirigidas a la educación a distancia se han caracterizado en el Uruguay por un diseño estratégico emergente: un conjunto de dispositivos y políticas, en diversas administraciones, han retomado los mismos temas a pesar de su discontinuidad simbólica (diversos nombres, diversos organismos, diversos enfoques). Los desafíos de un contexto global de fuerte desarrollo de

---

82 Cfr. Ley general de Educación, en: <http://www.mec.gub.uy/>

las TICs parece haber sido el factor impulsor y unificador de las respuestas de la política pública. Podría hipotetizarse que el Uruguay transita a lo largo de cuatro momentos históricos en el desarrollo de la educación a distancia: a) la educación por correspondencia, la “radio educativa”, los programas de distribución de materiales (Prociencia), o que combinaban estos medios. Es un tipo de educación a distancia, básicamente asincrónica y basada en soporte de papel, no virtual ni en línea; b) el período de acceso a equipos y difusión de nuevas tecnologías en la administración educativa y en la enseñanza, como la computación. Es una etapa de preinversión y aprestamiento (segundo lustro de la década de los ochenta y primeros noventa; c) en la década de los noventa, el surgimiento de aulas virtuales, y la incorporación de Internet; d) en la última década, el surgimiento de campus y plataformas virtuales, la existencia de una oferta regional e internacional que trasciende el ámbito puramente nacional, el surgimiento de cátedras universitarias sobre nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la relativa especialización de recursos humanos y los intentos de superar las dificultades de acceso a Internet por medio de Internet 2. Este período se cierra con la difusión de One Laptop per Chile y la aprobación de la disposición correspondiente de la ley general de educación.

## **Procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación a distancia**

Como se hizo mención antes, la acreditación de las modalidades de educación a distancia, correspondería, de acuerdo a la nueva ley, de los organismos públicos competentes.

Los textos preliminares del futuro proyecto de creación de una agencia de acreditación de la educación superior establecen entre los cometidos de la agencia, el de “*Dictaminar sobre la autorización para funcionar como universidad o institución universitaria y el reconocimiento de nivel académico de las instituciones terciarias no universitarias privadas, nacionales o extranjeras, en modalidad presencial o a distancia*”.<sup>83</sup>

En materia de *Autorización para funcionar como Institución universitaria privada en modalidad a distancia*, el proyecto ministe-

---

83 Borrador de anteproyecto ministerial de ley de creación de una agencia de promoción de la calidad de la educación terciaria privada, de 13 de abril de 2009. Dicho borrador ha sufrido cambios posteriores y se encuentra en vísperas de presentación al Parlamento.

rial prevé que *“las instituciones nacionales o extranjeras que propongan ofrecer su propuesta educativa de nivel universitario con la modalidad a distancia, deberán solicitar el reconocimiento de su personería jurídica en el marco de la legislación vigente así como la autorización para funcionar como institución universitaria privada según lo previsto en la presente ley, quedando sujetas a partir de su otorgamiento a su mismo régimen jurídico”*, para lo cual puede tenerse en cuenta *“procesos de evaluación efectuados por agencias de reconocido prestigio, así como los antecedentes nacionales e internacionales de la institución solicitante”*.

Un artículo de la normativa proyectada, siguiendo a la ley general de educación, define a la *“educación a distancia –en línea o asistida–*, como *“los procesos de enseñanza y de aprendizaje que no requieren la presencia física del alumno en aulas u otras dependencias universitarias para el dictado regular de sus cursos, siempre que se empleen materiales y recursos tecnológicos específicamente desarrollados para obviar dicha presencia y se cuente con una organización académica y un sistema de gestión y evaluación específico, diseñado para tal fin”*.

El artículo 43 (en el anteproyecto del MEC de 13 de abril de 2009) establece las condiciones para una *“Solicitud de reconocimiento de nivel académico en la modalidad a distancia”*. La institución debe solicitar expresamente el reconocimiento respectivo a la agencia, acompañando la documentación reglamentaria conteniendo *“información sobre su organización y gestión, apoyatura logística, régimen de cursado, evaluación, sus tutorías y otros apoyos académicos”*. En el proceso, podría solicitarse opinión a la Universidad de la República,

La autorización para funcionar o el reconocimiento del nivel académico de las carreras cursadas en la modalidad presencial no implicará autorización o reconocimiento cuando ellas se cursen en la modalidad a distancia.

## **Presencia de proveedores internacionales y formas de inserción.**

Para el desarrollo de actividades de educación universitaria o superior en el medio local, las instituciones universitarias privadas y extranjeras, en la modalidad a distancia, deben obtener la autorización para funcionar y el reconocimiento académico de sus carreras y títulos.

Una disposición proyectada de la normativa de acreditación del nivel superior propone una prohibición de funcionar como universidades o expedir títulos de este nivel a las instituciones universitarias con modalidad a distancia que no dieran cumplimiento a la exigencia de solicitar autorización.

El Uruguay no registra la presencia de proveedores extranjeros, salvo un reciente proyecto de asociación entre una institución universitaria local y una universidad brasileña. La oferta de proveedores externos se realiza de manera virtual, a través de cursos dictados por Internet, sin reconocimiento oficial.

### **Impulsores y restrictores de la educación a distancia en el país.**

Entre los impulsores de la educación a distancia en Uruguay, se encuentra el consenso político acerca de la relevancia de iniciativas como el Plan Ceibal, que por su legitimidad y visibilidad, han resistido diversas críticas pedagógicas, las que probablemente sean consideradas con nuevos ajustes.

En la Universidad de la República, la existencia de un alto porcentaje de estudiantes de tiempo parcial, y la no disponibilidad en todas las facultades de turnos nocturnos de los cursos así como la altísima concentración de la oferta de carreras de las distintas facultades en Montevideo, pese a algunas pocas excepciones, constituyen factores que promueven el desarrollo de la educación a distancia.

La presencia de maestrías y doctorados en Informática en el marco del Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas (Chiancone, 1996) y el desarrollo de maestrías en educación que a menudo incorporan disciplinas ligadas a tecnología y educación, deben mencionarse como factor impulsor de la formación de recursos humanos en el país.

La importancia creciente de la actividad de empresas productoras y exportadoras de software, o la instalación en el país de empresas de fuerte base tecnológica, como la india TATA Consultancy Services (TCS) en los últimos años, así como la difusión casi universal de la telefonía básica y móvil y el acceso masivo a Internet, caracterizan un contexto social y cultural relativamente abierto, cosmopolita y predispuesto a la incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Puede asimismo proponerse la

hipótesis de que la fuerte predisposición emigratoria de los uruguayos promueve prácticas de comunicación familiar virtual.

Entre los principales restrictores de la educación a distancia en el país cabe mencionar, siempre a títulos de hipótesis susceptibles de exploración, la cultura político-académica local, intensamente adscripta a las formas de hacer seguidas por los grandes organismos educativos del país y a sus lógicas endógenas, a menudo intensamente burocráticas y los costos que para personas, familias y empresas, representa el empleo intensivo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Las restricciones originadas en el sector público, a partir de una lógica “defensiva”, como las que podrían guiar a la ley que promueve la creación de una agencia de acreditación de la educación superior, puede imponer restricciones al reconocimiento de las ofertas de formación a distancia.

También la escasez de recursos humanos y materiales, podría llevar a que actividades como el mantenimiento de la infraestructura (entre otras), representen un cuello de botella para la expansión de la educación a distancia en el país.

## **Tendencias y conclusiones generales.**

La educación a distancia en Uruguay ha pasado por diversas etapas en el período posterior al reestablecimiento de la democracia.

La tendencia al gradualismo de las políticas públicas en una “sociedad amortiguadora”, como la denominara Carlos Real de Azúa, el peso de los grandes entes autónomos de educación y su cultura burocrática, así como, en general, las limitaciones que encuentra la innovación en el contexto nacional, podrían esgrimirse como hipótesis para explicar una adaptación tardía y parsimoniosa de la educación superior virtual.

Sin embargo, al mismo tiempo, cabe identificar tendencias dinámicas. La notable expansión de la matrícula en el subsistema de formación docente, contrasta con los avances, más bien morosos, del sector universitario. Los altos costos de disposición de las tecnologías, el desaprovechamiento de ciertas oportunidades de conexión a Internet, han limitado a las instituciones con mayor vocación tecnológica. Sin embargo, estos factores no excluyeron la importancia de la demanda insatisfecha por educación superior en el Interior, que se expresa en la inscripción en los institutos de formación docente del Interior.

Sin embargo, los años recientes muestran importantes avances, en los planos de la formación de recursos humanos, en la difusión social, cultural y educativa de Internet, en la participación en la red de Internet 2 y en proyectos estatales que insisten en la promoción del acceso universal a las nuevas tecnologías.

Más allá de ciertas formulaciones legales y de una práctica que comienza a diversificarse y extenderse, parece necesario pensar en el trazado consensuado de políticas públicas de largo aliento y en objetivos expresamente definidos y perseguidos. Asimismo, parece necesario poner estos esfuerzos en la dimensión de las políticas regionales del conocimiento y en el marco de los procesos de convergencia de la educación superior.

## Referencias

ANEP (2008) *Gaceta ANEP- Indicadores económicos, sociales y educativos*. N° 6 – noviembre 2008.

BÁEZ, Mónica (2009) “Portal educativo Plan Ceibal” Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009).

BARÁIBAR, Isabel (2009) “Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. Departamento de Educación a Distancia”. Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009).

CONTERA, C., CHOUY, G., FERNANDEZ, E. Y FRAGA, L (2004) La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) en la educación superior. La modalidad “a distancia” en la educación de grado y permanente en la Universidad de la República (UdelaR), Uruguay. Montevideo: UdelaR. Comisión Sectorial de Enseñanza. Pro Rectorado de Enseñanza. Unidad Académica. Serie: Investigación Educativa. Documento N° 1.

CHIANCONE A. y MARTINEZ LARRECHEA E. (2008) “Educación a distancia en Uruguay: Configuraciones, regulaciones y procesos actuales” en M.Mena, C.Rama y A. Facundo (comp.) *El Marco Regulatorio de la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Ed. Hispanoamericanas Ltda.

CHIANCONE A. y MARTINEZ LARRECHEA E. (1997) “El tránsito de la universidad al sistema de educación superior en Uruguay: aportes al estudio comparado de las políticas públicas de acreditación de instituciones” en *Educación Superior y Sociedad*. Vol. 8, N°1; pp.23-40.

CHIANCONE, A. (1996) *La creación de políticas públicas en un contexto de transición política: El caso del PEDECIBA en Uruguay*. Buenos Aires: FLACSO-DAAD.

DEMICHELI, Silvana (2009) “Educación a distancia desde LATU”. Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009).

ESPÍNDOLA, Daniel (2009) Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009).

FERNANDEZ, Julio y ARMELLINI, Alejandro (2002) *La educación superior virtual en Uruguay*. Montevideo: Iesalc-Unesco.

FERNANDEZ, Julio y ARMELLINI, Alejandro (2003) “La educación superior virtual en el Uruguay”. Presentación en Universidad ORT. Disponible en [www4.iesalc.unesco.org.ve/.../univ.../Presentacin%20Uruguay.pdf](http://www4.iesalc.unesco.org.ve/.../univ.../Presentacin%20Uruguay.pdf) (consulta el 13 de agosto 2009).

GRUNBERG, Jorge y ARMELLINI, Alejandro (2002) “De la presencialidad a la distancia: modelos para la incorporación del e-learning en la universidad”. En: *Cuadernos de Investigación Educativa*. Montevideo: Universidad ORT Uruguay.

IGLESIAS, Daniel (2009) “La Red USI y la Educación a Distancia”. Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009).

LONDINSKY, Ariel (2009) “Plataforma de Educación a Distancia ‘Uruguay Agroalimentario al Mundo’”. Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009)

MARTÍNEZ LARRECHEA, E. (2003) *La Educación Superior del Uruguay en transición: inercias y horizontes de cambio*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria – Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

MARTÍNEZ LARRECHEA, E. y CHIANCONE A. (2006) *La Educación Superior en Iberoamérica. Informe nacional de Uruguay*. CINDA.

MARTÍNEZ LARRECHEA, E. y CHIANCONE A. (2006) *Políticas universitarias de investigación*. Caracas: IESALC-UNESCO [www.iesalc.org.ve](http://www.iesalc.org.ve)

MARTÍNEZ LARRECHEA, E. y MARTÍNEZ LARRECHEA, M.S. (2000) “La educación a distancia y el conflicto de los imaginarios: la experiencia en la última década. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura. Mimeo (ponencia enviada a la Tercera Reunión de América Latina y el Caribe de ICDE). [http://www.icdeamericalatina.com.ar/publicaciones/trabajos\\_region/san\\_pablo.htm](http://www.icdeamericalatina.com.ar/publicaciones/trabajos_region/san_pablo.htm)

MASCHERONI, J. (2003) *Educación superior en Uruguay: evolución legislativa*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

MAZZOTTI, Wellington (2009) *La experiencia del Instituto de Educación Universidad ORT Uruguay*. Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009)

MELONIO, Isabel (2009) Formación semipresencial de profesores de enseñanza media en Uruguay. Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009)

MENA, Marta, compiladora (2007) *Construyendo la nueva agenda de la educación a distancia*. Buenos Aires: ICDE – Unesco – La Crujía.

NIETO, A. (2006) “Informe sobre la situación de la Facultad de Química al mes de Abril de 2006” en: [http://mail.fq.edu.uy/Documentos/Decanato/Situacion\\_FQ\\_al\\_2006.pdf](http://mail.fq.edu.uy/Documentos/Decanato/Situacion_FQ_al_2006.pdf)

PERE, Nancy (2009) “Campus virtual de la universidad” Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009)

PERE, Nancy (2003) *Formación de profesores para el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza*. Montevideo: UdelaR. Facultad de Ingeniería. Unidad de Enseñanza.

PERUGORRIA, Ana (2009) “Instituto Plan Agropecuario” Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009)

RAMA VITALE, C. (2008) *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe en el Siglo XXI*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

RAMA VITALE, C. (2006) *La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe*. México: Fondo de Cultura Económica.

REYES, R. (1973) *¿Para qué futuro educamos?*. Montevideo: Alfa.

RICYT (Red de indicadores de ciencia y tecnología). (s/f). Indicador 15. Investigadores por sector. [www.ricyt.edu.ar/indicadores/comparativos/15.xls](http://www.ricyt.edu.ar/indicadores/comparativos/15.xls)

RÍOS, Mauro (2009) “TIC y EaD: un escenario de paradigmas”. Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009)

SILVEIRA, Sara (2009) “El proyecto pedagógico del fortalecimiento institucional a distancia: la propuesta del Proyecto Gestión del conocimiento sobre calidad y equidad en la formación profesional para el desarrollo rural. PGdeC – Rural”. Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009)

TANI, R. y Nuñez, M. G. (2004) Formación docente universitaria. Aportes a la modalidad de educación semipresencial y a distancia. Ponencia presentada en el II Congreso de Enseñanza en Facultad de Ingeniería. Montevideo, 6, 7 y 8 de octubre de 2004. ([http://letras-uruguay.espaciolatino.com/tani/formacion\\_docente.htm](http://letras-uruguay.espaciolatino.com/tani/formacion_docente.htm) )

UDELAR. Comisión Sectorial de Enseñanza (2003) Proyectos aprobados y financiados por la CSE que incorporan tecnologías de la información y la comunicación (TICS) y que, en algunos casos, incluyen o prevén la modalidad “Educación a Distancia” presentados ante la Comisión Sectorial de Enseñanza en el marco de diferentes llamados a concurso, en el período 1996-2003. En: [www.cse.edu.uy](http://www.cse.edu.uy)

UDELAR (2007) *Memoria del Rectorado 1998-2006*. Montevideo: UdeLaR

VACCA, Ana María (2009) “La experiencia del uso de las TICs como apoyo a la Educación, en la Universidad Católica del Uruguay”. Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa” Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009)

VIGNOLI, Jorge (2009) Consejo de Educación Primaria. Presentación en el “Taller Buenas Prácticas en Educación a Distancia en Uruguay. Aportes a la innovación educativa”. Coord. CSE e IICA. Abril 2009 - Sala Maggiolo, Universidad de la República. Disponible en <http://www.usi.org.uy/es/noticias/102-educacion-a-distancia-en-uruguay.html> (consulta el 12 de agosto 2009)

### Páginas consultadas

[www.anep.edu.uy](http://www.anep.edu.uy) / [www.cep.edu.uy](http://www.cep.edu.uy) / [www.ces.edu.uy](http://www.ces.edu.uy) / [www.cinterfor.org.uy](http://www.cinterfor.org.uy) / [www.dfpd.edu.uy](http://www.dfpd.edu.uy)

[www.iica.org.uy](http://www.iica.org.uy) / [www.latu.org.uy](http://www.latu.org.uy) / [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy) / [www.usi.org.uy](http://www.usi.org.uy)

